

Somos

**Asociación de afectados
por la venta del Banco Popular.**

Deuda subordinada

Documentación que debe aportarse:

Aquellos asociados que hayan adquirido Deuda Subordinada del Banco Popular deberán aportar la siguiente documentación:

- Orden de suscripción.
- Información precontractual.
- Test de idoneidad y conveniencia que en su caso se firmarán.
- Extracto de cuenta de valores desde la suscripción hasta la venta de la entidad.
- Informe de utilidad fiscal hasta el 2012
- Certificado de los intereses percibidos hasta el canje en acciones y posterior venta de la entidad

(Si no dispone de la documentación actualmente, a continuación le adjuntamos un modelo de solicitud que podrá dirigir directamente a su oficina o sucursal bancaria)

Servicio de Atención al Cliente
Calle Núñez de Balboa núm. 56 bajo A, 28001 Madrid

A/A Departamento de Atención al Cliente de Banco Popular

Sevilla, a 20 de junio de 2017

Estimados Sres.:

Nos ponemos en contacto con ustedes en relación a la suscripción de Deuda Subordinada del Banco Popular que en su día suscribimos con la entidad, para que, a la mayor brevedad posible se nos facilite la siguiente documentación:

- Orden de suscripción.
- Información precontractual.
- Test de idoneidad y conveniencia que en su caso se firmarán.
- Extracto de cuenta de valores desde la suscripción hasta la venta de la entidad.
- Informe de utilidad fiscal hasta el 2012
- Certificado de los intereses percibidos hasta el canje en acciones y posterior venta de la entidad

Reciban un cordial saludo,

Fdo.: